

Río Gallegos, 12 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 72.675/17 de la Unidad Académica Río Gallegos, y:

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 242/17 del Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, con fecha 21 de abril de 2017, ratificada por Acuerdo N° 245/17 del Consejo de Unidad de la UARG, se aprueba el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominando "Organización del IV Encuentro Latinoamericano de ArqueoZoología (ELAZ), Homenaje al Dr. Luis A. BORRERO", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ, a llevarse a cabo durante los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2018;

QUE a fs. 45/46 obra Nota N° 1755/18 de la Secretaria de Administración de la UARG, mediante la cual presenta la cotización correspondiente a los principales gastos del evento según lo informado por la Directora del Proyecto, Dra. Isabel CRUZ;

QUE a fs. 51 por Nota N° 1791/18 del Director de Economía y Finanzas de la UARG se certifica la existencia de fondos para los gastos en concepto de souvenir para la actividad citada;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Secretaria de Administración de la Unidad Académica de Río Gallegos, a afrontar un gasto de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) en concepto de souvenir para el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominando "Organización del IV Encuentro Latinoamericano de ArqueoZoología (ELAZ), Homenaje al Dr. Luis A. BORRERO", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ, a llevarse a cabo durante los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.2.- Recursos Propios – Programa 16 – Actividad 10 – Incisos 2 y 3 y/o 1.6 Remanente de Ejercicios Anteriores - Programa 16 – Actividad 2 – Incisos 2 y 3 – Unidad Principal 002-UARG – Sub Unidad 102 – Secretaria de Extensión – Sub Sub Unidad 000 -PRESUPUESTO 2018.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaria de Extensión notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG